



Contenido: En marzo se traslada el 50% de los aportes del FCL al ROP. Pag 3/ En Perú: Inversión de las Operadoras de Pensión en infraestructura ha sido rentable Pag.4 / 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer Pag.5 / Caja de Ande inaugura sucursal en San Ramón. Pag.7 /Galería Vida Plena: Luz y agua de Vilma Sánchez pag.8

Sus “cuotas” en el fondo de pensión complementaria le indican el monto ahorrado

El Sistema de Capitalización Individual de Pensiones se creó con la Ley de Protección al Trabajador en el año 2.000, con el fin de reforzar la pensión del régimen básico que recibirían los trabajadores.

En este sistema complementario el trabajador es propietario de su cuenta individual y en ella se le deposita las cotizaciones todos los meses, para que pueda disfrutar de lo acumulado en su etapa jubilatoria.

Cada trabajador asalariado tiene dos cuentas de Pensión Complementaria: la cuenta del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), en la cual se le deposita mensualmente el 4.25% del salario reportado a la CCSS, y el Fondo de Capitalización Individual (FCL) donde se guarda el 3% del salario reportado.

Estas cuentas están protegidas por el derecho de la propiedad garantizado en la Constitución Política y otras leyes. Además, ese dinero gana rendimientos por las inversiones que realizan las Operadoras de Pensión que administran dichos fondos.

Para saber cuánto dinero tiene ahorrado en sus fondos de pensiones complementarios, revise su estado de cuenta. En este aparece el monto ahorrado y también el número de cuotas. Es importante que tenga en cuenta que los fondos de pensiones se expresan en **cuotas**.



Hay también un “**valor cuota**” que varía todos los días y en él se expresan las ganancias o pérdidas de los fondos de pensiones, es decir, el valor cuota refleja la rentabilidad. Cada vez que usted cotiza para el fondo de pensiones, aumenta el número de cuotas. Por ejemplo, si una persona cotiza ₡50.000 y el valor de la cuota del día en que hizo el aporte es de ₡5.000, la persona aumentará en 10 cuotas de sus fondos de pensiones.

Por otra parte, producto de las inversiones que realizan las Operadoras de Pensión se generan rendimientos a los fondos de pensiones. Entonces, el precio de la cuota aumenta o disminuye según sea la conducta de los mercados financieros, pero no disminuye el número de cuotas. Siguiendo con el ejemplo anterior, si se compró 10 cuotas a ₡5.000 cada una y el valor de la cuota aumentó a ₡6.000, entonces la persona va a tener ₡60.000 y no ₡50.000, gracias a la rentabilidad lograda.



Así, cuando una persona desee saber cuánto dinero tiene en su fondo de pensiones, puede fijarse en el número de cuotas y en la rentabilidad de esas cuotas.

Por ley, en marzo el 50% de los aportes del FCL del último año se trasladan al ROP

Cuando revise su estado de cuenta del mes de abril se reflejará más dinero en su fondo del Régimen Obligatorio (ROP) y menos dinero en su fondo del Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

Esto se debe a que la Ley de Protección al Trabajador, en su artículo 3 establece:

"Todo patrono, público o privado aportará, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. ... las entidades autorizadas deberán trasladar anualmente o antes, en caso de extinción de la relación laboral, un 50% para crear el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaras, en las condiciones establecidas por ley."

Con esto se establece que el 50% de los aportes acumulados del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) durante un año (del 01 de marzo del año anterior al 28 o 29 de febrero del siguiente año) deben ser trasladados al ROP en el mes de marzo.

Además, es importante que sea de su conocimiento que el traslado del 50% del FCL al ROP se realiza en dos posibles momentos:

- Cuando un trabajador finaliza la relación laboral, el traslado se realiza en el momento que se paga la liquidación.
- En el caso de cumplimiento de 5 años de relación continua con el mismo patrono (Quinquenio), el traslado se realiza en el mes de marzo de cada año.

En su estado de cuenta del mes de marzo, que se envía en abril, usted podrá verificar que el monto que se rebajó en el FCL se le trasladó a su cuenta del ROP.



En Perú: Inversiones de las Operadoras de Pensión en infraestructura ha sido rentable

El Superintendente adjunto de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de Perú, Jorge Mogrovejo, afirmó en días recientes que han sido rentables las inversiones previsionales que han efectuado las operadoras en infraestructura en ese país.

“Estas inversiones han sido rentables y no están afectas a riesgos de mercado. Se han registrado flujos que han permitido que las inversiones sean rentables”, manifestó en conferencia de prensa.

Cabe recordar que a fines del 2016 el superintendente adjunto peruano resaltó que la inversión en infraestructura de las AFP se incrementó en términos absolutos, siendo los títulos de deuda el principal instrumento a través del cual los fondos de pensiones financian la infraestructura.

Mogrovejo indicó que los principales tipos de infraestructura preferidos por los fondos de pensiones corresponden al sector energía y transportes. Mencionó además que entre los principales proyectos invertidos por las AFP están la Red Dorsal de Fibra Óptica, la Línea 2 del Metro de Lima, Camisea, proyecto Olmos, entre otros.



Fuente: Boletín de Noticias AFP.com

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Como una forma de honrar, reconocer y difundir la labor e impacto de las mujeres en la historia de la sociedad, en el año de 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) declara el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

La escogencia de este día tiene un significado importante. Para comprenderlo hay que situarse en la Ciudad de New York en el siglo XIX, cuando las mujeres empezaron a laborar fuera de sus casas, en las fábricas textiles de esa ciudad. Eran jornadas de muchas horas al día, sin horario fijo y sin ningún día libre a la semana. Su paga era muy poca, que apenas les daba para vivir en situaciones casi precarias. No tenían tampoco ningún tipo de seguridad social, así que si alguna se enfermaba o tenía un accidente laboral, no recibía ningún tipo de ayuda.

Su trabajo era muy duro, al igual que el de los hombres, pero ellas recibían un salario mucho menor. Además, muchas de ellas eran madres y se veían obligadas a llevar a sus hijos pequeños a las fábricas y los menores, también eran obligados a realizar algún tipo de trabajo.



Ante esta injusta situación, las obreras decidieron realizar una marcha por las calles, sobre todo por los barrios de las personas adineradas en donde vivían los dueños de las fábricas en las que ellas trabajan.

Entre sus peticiones estaban: trabajar solo 10 horas al día, tener los domingos libres, tener mejores

salarios, poder atender a sus hijos y que éstos no tuvieran que trabajar.

Los dueños de las fábricas no estuvieron de acuerdo en conceder ninguna de esas peticiones, sin embargo, las mujeres continuaron luchando por sus derechos. El 8 de marzo de 1908, ciento veintinueve mujeres se encerraron en la fábrica donde trabajaban en señal de protesta. El dueño de la fábrica decidió cerrar las puertas e incendiaron el edificio con esas mujeres dentro.

Fue así como la ONU decidió declarar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en honor a aquellas mujeres que murieron defendiendo sus derechos.

Son muchas las mujeres que a lo largo del mundo, han luchado y continúan luchando para que todas las mujeres tengan una vida más digna.

Si todas las mujeres fueran tratadas con dignidad, respeto y equidad tal vez no haría falta celebrar este día, pero esto no es así. Por eso, este día se celebra para reflexionar, tomar conciencia y actuar para combatir las situaciones lamentables en las que viven, aún hoy, muchas mujeres en todo el mundo.

En este mes de marzo, Vida Plena resalta y honra la labor de todas nuestras afiliadas, quienes en sus papeles de trabajadoras, madres, esposas, compañeras, abuelas, tías, hermanas, estudiantes, nos muestran la importancia innegable de las mujeres en nuestra sociedad, en nuestras familias y en nuestras vidas.



Vida Plena con usted:

Caja de ANDE inaugura sucursal en San Ramón

El pasado viernes 20 de enero tuvo lugar la inauguración de la sucursal número 12 de Caja de ANDE, esta se ubica en el cantón de San Ramón, en la provincia de Alajuela.

En el acto inaugural se contó con la presencia del Presbítero Luis Hernández, vicario de la parroquia de San Ramón, quien hizo la bendición de las instalaciones. La presentación artística estuvo a cargo del dúo Vozax, integrado por el saxofonista Geovanny Escalante y la cantante Ana María Roldán.

Esta sucursal cuenta con 640 m² de construcción, y se trata de una edificación de diseño innovador que resalta la protección al medio ambiente ya que cuenta con tres jardines propios, uno a un costado de la fachada, otro interno y suspendido y el tercero en la parte trasera del edificio, cada uno de estos jardines cuenta con su propio sistema de riego. Este edificio, además posee con un sistema que permite el aprovechamiento de la luz natural mediante una pared de vidrio con parasoles que aumenta la luz natural en el interior de la edificación. Las instalaciones cuentan con parqueo para 27 vehículos y cumple con las condiciones de la Ley 7600.

Esta nueva sucursal beneficiará a más de 15 mil accionistas de San Ramón y cantones cercanos como Grecia, Naranjo, Valverde Vega y Palmares; los cuáles anteriormente debían trasladarse a la Sucursal de Alajuela o bien a Oficinas Centrales en San José.



Miembros de la Junta Directiva de Caja de Ande asistieron a la inauguración de la nueva sucursal de San Ramón

La oficina se abrió al público a partir del lunes 23 de enero. La misma se ubica al costado norte del Estadio Vargas Roldán en San Ramón.

Galería Vida Plena: “Luz y Agua” de Vilma Sánchez



Colores vivos, movimiento, mezclas, tonos entrelazados con perspectivas variadas es parte de los que los visitantes a la Galería Vida Plena encontraran este mes, gracias a las muestras de las artista costarricense Vilma Sánchez.

Doña Vilma nació en Puntarenas. La luz del puerto y el agua del mar han estado siempre presentes en su vida. Esos motivos han invadido sus relatos y sus acuarelas. Fue alumna de la Dra. Cecilia Pastor G. en el Taller de Acuarela en la Universidad Continental de las Ciencias y el Arte. Por insistencia del Lic. Wilberth Villegas obtuvo el Bachillerato en Bellas Artes de dicha universidad. Actualmente estudia con el licenciado Raymundo Quesada.

Los invitamos a disfrutar de “Colores de Costa Rica” en la Galería Vida Plena, abierta de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m .

